

COMUNIDAD DE PRÁCTICA DE DESTREZAS DE INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



Businessman holding light bulb on chalkboard (2017)

PLAGIO EN LA ACADEMIA:
GUÍA PARA LOS PROFESORES

Universidad de Puerto Rico
Comunidad de Práctica de Destrezas de Información

Plagio en la Academia: Guía para los profesores

Marisol Gutiérrez Rodríguez
Laurie Ortiz Rivera
Noraida Domínguez Flores
Yesenia Hernández Santiago

Revisada por:
Magda Pérez Vargas

San Juan, Puerto Rico

Comunidad de Práctica de Destrezas de Información

El desarrollo de esta guía se debe al trabajo colaborativo de los bibliotecarios miembros de la Comunidad de Práctica de Destrezas de Información de la Universidad de Puerto Rico. Agradecemos las valiosas aportaciones que hicieron las doctoras María del R. Medina, Ada L. Verdejo y Rosa Guzmán en la primera versión de este documento, así como las recomendaciones de los colegas Ivette Maldonado, Arelys Fernández y Efraín Flores. Se reconoce especialmente a la doctora Magda Pérez por su excelente labor en la revisión, actualización y ampliación del contenido de la guía para el año 2017.

Bibliotecarios de la Comunidad de Práctica de Destrezas de Información

UPR Aguadilla

Sharon Rivera Ruíz, MIS
(787) 890-2681 ext. 5514
sharon.rivera4@upr.edu

UPR Arecibo

Jadira Maldonado Rivera, MLS.
(787) 815-0000 ext. 3171, 3181
jadira.maldonado@upr.edu

Blanca M. Roldán Plumey, MLS.
(787) 815-0000 exts. 3150, 3158
blanca.rolدان@upr.edu

UPR Bayamón

Ivette Maldonado Rivera, Ed.D.
Tecnología Educativa y Educación a
Distancia
(787) 993-0000 ó (787) 993-8857 ext. 3239
ivette.maldonado1@upr.edu

UPR Carolina

Ángel D. Millán Hernández
(787) 257-0000 ext. 3343
angel.millan@upr.edu

UPR Cayey

David Castro Quiles, MLS
(787) 738-2161 ext. 2686
david.castro2@upr.edu

Magda Pérez Vargas
(787) 738-2161 ext. 2453, 2021
magda.perez@upr.edu

UPR Ciencias Médicas

Victoria Delgado Aponte Ed.D.,
(787) 758-2525 ext. 1345, 1399
victoria.delgado@upr.edu

UPR Humacao

Liz Pagán Santana, Ed.D.
(787) 850-0000 ext. 9570
liz.pagan3@upr.edu

UPR Mayagüez

Arelys Fernández Troche, MIS
(787) 832-4040 ext. 6317, 2301
arelys.fernandez@upr.edu

Copyright © 2011 por la Comunidad de Práctica de Destrezas de Información de la Universidad de Puerto Rico. Todos los derechos reservados.

Revisada por Magda Pérez Vargas yb Laurie A. Ortiz Rivera, 2017.
Añadidas notas y referencias bibliográficas de imágenes por Magda Pérez Vargas e Ivette Maldonado Rivera, 2021.
San Juan, Puerto Rico

Publicado por
Comunidad de Práctica de Destrezas de Información de la Universidad de Puerto Rico.
<http://redesupr.blogspot.com/>

Diseño Gráfico
Carmen Ortiz Arteaga

Anidza Valentín Rodríguez, DBA
(787) 832-4040 ext. 2301, 3810
anidza.valentin@upr.edu

UPR Ponce

Brett Diaz Simmons, MLS
(787) 844-8181 ext. 2214
brett.diaz@upr.edu

UPR Río Piedras

Elizabeth Borges Ocasio, MLS
(787) 764-0000 ext. 88385
elizabeth.borges1@upr.edu

Noraida Domínguez Flores, Ph.D.
(787) 764-0000 ext. 85269
noraida.dominguez@upr.edu

Sylvia Figueroa Rodríguez, MIS
(787) 764-0000 ext. 88395
sylvia.figueroa@upr.edu

Marisol Gutiérrez Rodríguez, MLS
(787) 764-0000 ext. 85929
marisol.gutierrez1@upr.edu

Laurie Ortiz Rivera, Ph.D.
(787) 764-0000 ext. 85995
laurie.ortiz@upr.edu

UPR Utuado

Yesenia Hernández Santiago, Ed.D
(787) 894-2828 ext. 6019 yesenia.
hernandez2@upr.edu

Tabla de Contenido

	Página
Plagio en la academia: Guía básica para los profesores	9
Plagio en la academia	9
¿Por qué algunos estudiantes plagian?	11
Estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar el plagio	13
¿Cómo detectar si existe plagio en un escrito?	14
Revisión manual	14
Revisión automatizada	15
¿Qué hacer si sospecha que existe plagio en un escrito?	16
Reflexión	17
Referencias	19
Recursos educativos recomendados	23

Plagio en la academia: Guía para los profesores

Esta guía tiene como propósito examinar varios aspectos relacionados al plagio. Entre estos: por qué ocurre, cómo prevenirlo, detectarlo, y atenderlo en el entorno académico. Además, aclara conceptos y presenta recomendaciones, basadas en la literatura consultada, para manejar esta situación en la academia. Por otro lado, presenta alternativas prácticas para ayudar al estudiante a evitar el plagio; detectar el plagio en los trabajos; manejar situaciones de plagio; y fomentar la integridad académica entre los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.

Plagio en la academia

El plagio es un asunto de gran importancia que atañe a todos los que forman parte de la academia y del mundo laboral. Es difícil definirlo, ya que abarca una amplia gama de acciones que incluyen desde la redacción de citas incorrectas hasta el robo del trabajo de otra persona o de sus ideas. La palabra plagio se deriva del latín *plagiarius*, que significa raptar. El diccionario Merriam-Webster define plagio como “cometer robo literario y presentar como nuevo y original una idea o producto derivado de una fuente existente” (“Plagiarize”, 2011). Por otra parte, Melissa Walker, en su libro titulado *Cómo escribir trabajos de investigación* explica que “plagiar es adoptar el lenguaje, ideas o conclusiones de otra persona y presentarlas como propias” (2007, p. 183). Medina Díaz y Verdejo Carrión (2012b) añaden que:

el plagio también incluye una gama de acciones que incluyen: (a) copiar, robar o comprar ideas, palabras, obras, documentos o trabajos de otras personas, presentándolos como propios, y (b) apropiarse o copiar palabras, textos, fragmentos u obras de otra persona, haciéndoles cambios superficiales o leves y sin dar el crédito de su autoría. (p. 24)

En uno de los manuales de estilo más consultado por los estudiantes y profesores, el MLA Handbook for Writers of Research Papers (2009, pp. 52-53) de la Modern Language Association of America, se indica que el plagio involucra dos tipos de faltas: el robo intelectual y el fraude. Por robo intelectual, en dicho manual se indica que plagio es, usar las ideas de otra persona, información o expresiones sin reconocer el trabajo de dicha persona. Mientras que el fraude es hacer pasar como propias las ideas, información o expresiones de otra persona para obtener una ventaja o beneficio. En este manual también se añade que el plagio puede constituir una ofensa moral y ética, así como legal, cuando se violan los derechos de autoría en obras de cualquier formato.

La American Psychological Association, en el Manual de publicaciones (2010) señala la importancia de que los autores no presenten el trabajo de otro como si fuera suyo. Esto aplica tanto a ideas como a palabras escritas (p. 15). Este manual explica otra acepción, el autoplagio. Esta asociación establece que el autoplagio es “presentar sus propios trabajos ya publicados como una investigación nueva” (p. 16). Esto también aplica a los casos

en que los estudiantes presentan a un profesor un trabajo preparado a otro profesor como si fuera original. En ocasiones, el estudiante presenta cambios mínimos en la introducción, en el contenido o en las conclusiones del documento y lo presenta al profesor sin informar que ese fue el producto de otra clase.

La Universidad de Puerto Rico promueve la honestidad académica y enfatiza la importancia de observar este valor entre los miembros de la comunidad académica. En la Carta Circular 17 (1989-1990), titulada: Política institucional y procedimientos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, ante alegaciones de falta de integridad intelectual en la enseñanza o investigación, el doctor Juan R. Fernández, ex rector del Recinto de Río Piedras, esbozó lo siguiente:



[Copyright man] (2015)

La falta de integridad y el fraude académico y científico incluye: plagio, falsificación, invención o atribución falsa y cualquier engaño o desviación de aquellas conductas o prácticas de honestidad generalmente aceptadas en la comunidad académica, que no ocurra como resultado de errores o diferencias honestas e involuntarias en la interpretación o manejo de datos o información (p. 1).

El tema de plagio también se menciona en la definición de deshonestidad académica que aparece en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, según enmendado hasta el 21 de enero de 2011, en la Parte B, Artículo 6.2. En este artículo se establece que las conductas que estarán sujetas a sanciones disciplinarias son:

Toda forma de deshonestidad o falta de integridad académica, incluyendo, pero sin limitarse a acciones fraudulentas, obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así ayudar o facilitar que otra persona incurra en las referidas conductas (p. 31).

La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, define plagio como “el uso de las ideas de otra persona, de los procesos, los resultados o las palabras sin darle a la persona el crédito que se merece” (2006-2007, p. 3). El doctor Pedro G. Salazar, según citado por el Comité de Propiedad Intelectual (Universidad de Puerto Rico, 2009), definió plagio académico como la reproducción no autorizada de una obra de un(a) autor(a), independientemente de la vigencia de los derechos que ella contenga y de su naturaleza oral o material, y cuya autoría es, explícita o implícitamente, apropiada falsamente por quien plagia.

Al considerar las definiciones anteriores, es necesario destacar que el plagio incluye dos vertientes, cuando se comete sin intención y cuando se comete con deliberación. Park

(2003, p. 476) indicó que el plagio es intencional cuando se produce un acto premeditado o diseñado para engañar. En el ambiente académico, el plagio deliberado o intencional se puede manifestar de las siguientes formas: cuando se compra, se toma prestado o se roba el trabajo de otra persona para entregarlo como si fuera el propio; cuando se le pide a otra persona que haga el trabajo o se le paga a cambio de que lo haga y se hace pasar como propio; cuando se copian palabras del trabajo de otra persona y se hacen pasar como propias, entre otros. Por otra parte, el plagio no intencional o accidental se refiere a la acción de cometer plagio por causa de errores al incorporar la información en el trabajo (Christodoulou, 2008). Algunos de los errores que se cometen son: a) desarrollar una idea, pensamiento o argumento basado en una idea de otra persona y no se le otorga el crédito correspondiente; b) citar solo algunas partes del trabajo y dejar otra información que ha sido incorporada de otras fuentes sin el crédito correspondiente; c) identificar incorrectamente dónde comienza o termina una cita; d) no incluir una lista de referencias como parte del trabajo, entre otros.

Con la llegada de la Internet las oportunidades y la facilidad para cometer plagio han aumentado. El plagio cibernético o cyber-plagiarism es el término que se utiliza para describir la acción de descargar documentos publicados en la Internet, ya sea total o parcial, y luego someterlo como si fueran propios (Medina Díaz & Verdejo Carrión, 2012b; Oliphant, 2002).

La idea general es que sólo los formatos impresos están protegidos por las leyes de derechos de autor. Algunas personas pueden interpretar que la información disponible de la Internet, se encuentra libre de restricciones de uso o derechos de autor. Laurie Stearns, según citada por Russell, Buttler y American Library Association (2004, p. 131), señaló tres diferencias entre las infracciones al Copyright y el plagio:

- Utilizar una pequeña cantidad del trabajo escrito por otra persona sin dar atribución es plagio, pero para ser culpable de una infracción a la Ley de Derechos Autor de los Estados Unidos, la cantidad copiada debe ser sustancial.
- Es posible cometer plagio contra cualquier trabajo que haya sido escrito, sin importar lo antiguo que sea y sin importar quién sea el autor. Aunque, copiar una obra entera que es de dominio público no es una infracción a esta ley.
- Es posible plagiar las ideas, incluso los hechos, sin embargo, esta ley no protege los hechos y las ideas, sólo la forma original en que fueron expresados dentro de una obra particular.

¿Por qué algunos estudiantes plagian?

Conocer las razones por las cuales algunos estudiantes cometen plagio nos permite establecer estrategias para modificar esta acción. A continuación se resumen algunas de las razones más comunes, identificadas en diversos estudios, por las cuales algunos estudiantes cometen plagio:

- Desconocen lo que es el plagio y cómo evitarlo (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007; Power, 2009).
- Desconocen las formas correctas de citar, parafrasear, hacer referencia y no tienen una idea clara sobre el significado del concepto “conocimiento común”, ni de la expresión “en sus propias palabras” (McVilly & McGowan, 2007; Park, 2003).
- Descuido involuntario cuando toman notas imprecisas que no indican claramente la fuente del material que leyeron, o si las notas son citas o paráfrasis (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007).
- Poseen pobres habilidades administrando su tiempo. Esperan hasta el último minuto para escribir el trabajo, entran en pánico y buscan una salida rápida para completar la tarea (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007).
- Obtener o mantener buenas calificaciones (Gerdy, 2004; McVilly & McGowan, 2007).
- Considerar poco probable ser descubiertos o creer que los profesores optan por ignorar el problema, lo que los lleva a determinar que los beneficios al cometer plagio son mayores que los riesgos (Davis & Ludvigson, según citados por Park, 2003; Gerdy, 2004).
- Inconsistencia en la forma en que cada profesor atiende este asunto (Power, 2009).

Medina Díaz y Verdejo Carrión (2012a) hacen acopio y análisis de encuestas y estudios realizados en países latinoamericanos entre 1964 y 2012 donde identifican la frecuencia y los comportamientos relacionados al plagio como una forma de deshonestidad académica. Los estudios analizados reflejan, entre otras, razones similares a las mencionadas anteriormente.

En Puerto Rico se han realizado pocos estudios formales sobre este tema (Díaz Ortiz, 2003; Medina Díaz & Verdejo Carrión, 2005, 2008, 2012; Morales Morales, 2004). Las doctoras María del R. Medina Díaz y Ada Verdejo Carrión han realizado varios estudios sobre la deshonestidad académica (2005, 2008, 2012a). Las encuestas realizadas por estas investigadoras a estudiantes y profesores de la Universidad de Puerto Rico revelaron las principales razones para incurrir en prácticas de deshonestidad académica. Las razones expuestas por los estudiantes fueron:

necesidad de subir la nota en el curso; presión por sacar buenas notas; fuerte carga académica; dificultad del examen o del trabajo asignado; muchos exámenes o trabajos para la misma fecha; falta de tiempo para estudiar; poca preparación para tomar el examen; material del curso es muy difícil y falta de tiempo para terminar el examen o trabajo (2005, p. 195).

Por otro lado, las razones expuestas por los profesores fueron: “poca preparación para contestar el examen; necesidad de subir la nota en el curso; presión por sacar buenas notas; falta de interés por estudiar; y tener el trabajo atrasado” (2008, p. 164). Medina Díaz y Verdejo Carrión (2012a, 2012b) describen el plagio cibernético y presentan estrategias que ayudan en su detección. Enfocan su trabajo en aquellas acciones donde se utilizan los servicios para adquirir o comprar trabajos escritos, trabajos hechos por encargo y la

actividad de cortar y pegar textos localizados en la red sin atribuirlos a su autor original.

Estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar el plagio

Las estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar el plagio deben estar acompañadas de acciones o de actividades concretas que guíen al estudiante en la preparación de los trabajos escritos. Power (2009) reveló que los estudiantes perciben el plagio como algo externo a ellos, no se apropian del concepto y no lo perciben como una falta de integridad o una conducta deshonestas. Expone además, que los estudiantes entienden que se les habla en el vacío cuando se les mencionan las políticas y las sanciones, pero no se les enseña cómo evitar esta conducta y su relación con los principios éticos y las conductas honestas.



[Laptop research] (2017)

Entre las estrategias que el profesor puede implantar en su curso para ayudar a los estudiantes se encuentran:

- Incluir en el temario o sílabo un inciso que indique la importancia de evitar el plagio y discutirlo con los estudiantes (University of Connecticut, s.f.). Es entonces recomendable hacer referencia a la política institucional y a documentos de la Universidad de Puerto Rico. Un buen ejemplo es: “La Universidad de Puerto Rico y su facultad está comprometida en mantener los más altos estándares de integridad y honestidad académica. Usted, como estudiante, es responsable de cumplir con lo establecido en el *Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico* sobre este particular. Al presentar sus trabajos debe evitar una conducta que resulte en plagio o deshonestidad académica. De evidenciarse este tipo de acción no aprobará el curso, podrá ser suspendido o expulsado de la institución”. En este caso debe incluir las secciones 1 y 2 de la Parte B, Artículo 6.2 del *Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico* que tratan sobre deshonestidad académica y conducta fraudulenta.
- Proveer definiciones y ejemplos concretos relacionados con el plagio y la deshonestidad académica (Delta State University, s.f.).
- Indicar de qué forma específica se atenderán los casos de deshonestidad académica y plagio en la sala de clases (Harris, 2015).
- Ofrecer instrucciones claras y precisas de los trabajos asignados, discutirlos con los estudiantes y clarificar cualquier duda relacionada (Harris, 2015).
- Mostrar diferentes formas para documentar correctamente los trabajos utilizando manuales de estilo (University of Connecticut, s.f.), tales como, el *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, *MLA Handbook for Writers of Research Paper*, *The Chicago Manual of Style*, entre otros.
- Concertar una cita con el bibliotecario para explorar otras estrategias para ayudar a los estudiantes a evitar el plagio en sus escritos (University of Connecticut, s.f.). Los bibliotecarios pueden ofrecer talleres, compartir guías y presentaciones que

apoyen estos esfuerzos. Muchos de estos recursos informativos están disponibles en las páginas Web de las bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

- Evitar asignar temas generales para los trabajos, así los estudiantes se verán en la obligación de desarrollar sus propios escritos (Delta State University, s.f.; Harris, 2015; University of Connecticut, s.f.).
- Variar la selección de temas de investigación periódicamente, de ser posible todos los semestres (Harris, 2015).
- Requerir fuentes de información específicas para los trabajos (Harris, 2015; University of Connecticut, s.f.), por ejemplo: “Para este trabajo debe citar dos libros, un sitio Web, material del libro de texto, y artículos de revistas arbitradas publicados en los últimos dos años”.
- Solicitar a cada estudiante la redacción de un breve ensayo preparado durante la clase (University of Connecticut, s.f.). De esta forma, podrá verificar las destrezas de escritura y redacción, y contrastarlas con los trabajos realizados fuera de la clase.
- Solicitar a los estudiantes que desarrollen una bibliografía anotada de los recursos de información que utilizarán en sus trabajos (Harris, 2015).
- Solicitar la entrega de trabajos escritos por etapas (Delta State University, s.f.; Harris, 2015; University of Connecticut, s.f.), por ejemplo: “Primero entregarán la sección del establecimiento del problema, en dos semanas entregarán la revisión de literatura, y así sucesivamente las demás secciones del trabajo”.
- El día de entrega del trabajo final, requerir al estudiante un breve escrito sobre el contenido, las fuentes utilizadas y su proceso de investigación (Harris, 2015).

¿Cómo detectar si existe plagio en un escrito?

Enfrentarse a un trabajo del que se sospecha se ha cometido plagio, total o parcial, puede resultar incómodo porque el proceso para corroborarlo no es sencillo. El profesor debe hacer un análisis profundo para corroborar el plagio. Hacer una acusación formal de esta falta es complejo y requiere un tiempo de análisis. Ante la sospecha de plagio se pueden utilizar diferentes estrategias para corroborar.

Revisión manual

Compare la redacción y el estilo del estudiante en varios escritos. Por ejemplo, un ensayo redactado durante la clase *versus* un ensayo preparado fuera de la clase. La inspección detallada del trabajo puede dar con algunos aspectos que se pueden observar en un trabajo que contiene plagio. Medina Díaz y Verdejo Carrión (2012b) aluden a “las claves o señales... que inspiran cierta sospecha” (p. 30). Entre otros ejemplos puede mencionarse: cambios en el estilo de redacción entre los párrafos; inconsistencias en el uso de verbos; cambios dramáticos en el vocabulario; citas a fuentes que no están en la lista de referencias; citas a fuentes que están en idiomas que el estudiante no domina y fuentes de información en la lista de referencias que no fueron citadas en el texto. Del mismo modo, debe observarse el uso simultáneo de diferentes estilos de citación (APA, MLA, otros); mención de tablas



[Book stack] (2014)

o figuras que no forman parte del trabajo; símbolos y otras marcas en el texto (números sobrescritos, bastardillas, negrillas, entre otros).

El profesor puede verificar la existencia de las obras citadas en el texto y cuán fácil es el acceso para los estudiantes. Una forma de hacer esto es solicitar al estudiante copia de la primera página de las fuentes citadas y que le indique cómo y dónde tuvo acceso a las mismas.

Puede seleccionar una muestra de las obras citadas por el estudiante y cotejar las fuentes para ver si se citan adecuadamente las ideas y las palabras de los autores. También, puede llevar a cabo ejercicios prácticos en el salón de clases ayuden a desarrollar las destrezas para hacer correctamente la paráfrasis, el resumen y la cita directa.

Revisión automatizada

Existen varios programados y servicios para la detección de plagio. El proceso para la detección automática del plagio no debe fundamentarse exclusivamente en una sola estrategia, ya que los resultados no siempre son consistentes o fiables. Debe combinar las estrategias de análisis antes de llegar a una conclusión, e incluso, puede ser necesario solicitar asesoría legal.

Una de las estrategias más comunes aplicadas por los profesores es colocar frases, oraciones o párrafos que son parte del texto del estudiante en motores de búsqueda (Google, Bing, Yahoo, entre otros) y verificar el parecido de las mismas con textos disponibles en la Internet (McCullough & Holmberg, 2005; Medina Díaz & Verdejo Carrión, 2012b).

Se encuentran disponibles varios programados y servicios para la detección automatizada de plagio, que aunque útiles, no son del todo confiables. Barrett y Malcolm (2006), por ejemplo, utilizaron dos programados para ayudar a los estudiantes a corregir sus propios trabajos. Estos investigadores encontraron que el programa utilizado identificó un posible plagio en el 41% de los trabajos sometidos, pero al ser inspeccionados por el profesor la incidencia se redujo al 26%. Muchos de estos programas están diseñados para trabajos escritos en el idioma inglés, por lo que disminuye su utilidad cuando se analizan textos en otros idiomas. Si interesa más información sobre este particular puede consultar la tesis de Barrón Cedeño (2008) sobre cómo funcionan estos detectores automáticos de plagio y revisar los informes del Joint Information System Committee of the UK (2000) y Scaife (2007) que evalúan y comparan algunos de éstos. Medina Díaz y Verdejo Carrión (2012b) presentan una tabla donde describen brevemente seis de estas herramientas y hacen recomendaciones sobre las precauciones a tomar al utilizarlas.

El uso de estas herramientas y servicios ha estado sometido a escrutinio legal por reclamos de violación a derechos de privacidad de las personas involucradas (Foster, 2002; Parry, 2009; Robelen, 2007; Todd, 2010; Zimmerman, 2008). Robelen (2007), expuso que no se ha logrado consenso entre los educadores y los juristas en cuanto a lo que es “académicamente conveniente y jurídicamente aceptable” respecto al uso de estos servicios (párr.

38). Todd (2010) hace un análisis de los aspectos educativos y jurídicos en torno a éstos.

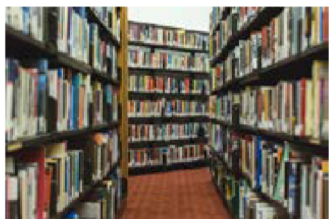
¿Qué hacer si sospecha que existe plagio en un escrito?

El plagio es un asunto que requiere acciones correctivas. No se puede perder de perspectiva que al atenderlo debe estar presente en todo momento un proceso de reflexión y de ayuda al estudiante. La acción formativa del carácter ético debe estar presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe indicar al estudiante cuál ha sido la falta, establecer mecanismos para ayudarlo a no repetirla e indicarle las consecuencias disciplinarias que conlleva. El Reglamento General de Estudiantes Universidad de Puerto Rico (2009), en la Parte D, Artículo 6.14, establece el procedimiento disciplinario a seguir en casos de plagio intencional e indica que:

los casos de falta de integridad académica que se limiten a un curso podrá ser atendido directamente por el profesor a cargo del mismo. El profesor, en todo caso, deberá informar el asunto al Director de Departamento o al Decano de la Facultad o al Decano Académico, según sea el caso, quien determinará si procede iniciar un procedimiento disciplinario bajo las disposiciones de este Reglamento (p. 37).

Robert Harris (2005, 2015) ofreció recomendaciones generales para llevar a cabo un proceso ante la sospecha de casos de plagio entre los estudiantes. Recomendó que el profesor conozca por qué los estudiantes cometen plagio, indague sobre lo que es plagio, eduque a los estudiantes sobre este asunto, y discuta la importancia de citar las fuentes de información. Se recomienda que el profesor no presente una acusación sin tener pruebas contundentes.

Uno de los acercamientos más recomendados por Harris (2005) es sostener un diálogo respetuoso con el estudiante, en privado, con la presencia de otro profesor, sobre el proceso que realizó para completar el trabajo y su contenido. El autor recomienda que se cree un expediente de los trabajos de cada estudiante y sus diferentes versiones, conservando los trabajos originales en un lugar seguro. El autor advierte que el profesor debe reconocer la posibilidad de recibir presiones externas en respuesta a cualquier acusación que éste haga, incluyendo la posibilidad de una demanda. Sugiere varias acciones para llevar a cabo antes, durante y después del diálogo con el estudiante. Éstas guían al profesor por un proceso formativo y de orientación para todas las partes involucradas.



[Library] (2017)

Durante el diálogo con el estudiante, usted como profesor, no debe perder el hilo conductor de la conversación. Debe enfocarse en las preguntas que le hará al estudiante sobre el trabajo y tener a la mano toda la documentación necesaria para orientar al estudiante. Haga preguntas en lugar de acusaciones. Harris (2005) recomienda que espere la respuesta del estudiante en silencio, no le interrumpa. Haga

preguntas sobre el contenido del documento y comience la discusión de algunos puntos de menor importancia en el trabajo. Entre las preguntas que éste sugiere se encuentran:

- ¿Hay algo que quiera decir acerca del trabajo?
- ¿Dónde encontró las fuentes de información y cómo las utilizó en el trabajo?
- ¿Podría explicar frases y pasajes del trabajo en sus propias palabras?
- ¿Por qué su estilo de escritura es muy bueno en algunas partes y en otras es pobre?
- ¿Por qué los ensayos que ha escrito durante la clase no son parecidos a este?

El profesor puede hacer estas u otras preguntas según entienda pertinente. Si fuera necesario, lea en voz alta las políticas que apliquen a la conducta del estudiante. Esté preparado para las racionalizaciones y las excusas. Mantenga su enfoque en el trabajo del estudiante y la forma en que fue desarrollado o producido. Al finalizar el diálogo resuma los puntos discutidos y pregunte al estudiante por algún comentario que quiera hacer. Al concluir que hubo plagio o el estudiante reconoce que pudo haber cometido plagio, no imponga la sanción de inmediato. Indique al estudiante que desea reflexionar sobre este asunto y que en un tiempo razonable le informará su decisión.

Los actos de plagio deben ser reportados al director del departamento o decano, quien, según el reglamento, determinará si se inicia una acción disciplinaria formal. De esta manera, se puede identificar la recurrencia de la acción por parte de un mismo estudiante. En la toma de decisión debe considerar la naturaleza de la ofensa, si fue intencional o no intencional; y reflexionar sobre los recursos, las instrucciones y las ayudas que puso a disposición del estudiante a la hora de hacer el trabajo. Debe verificar si es el primer acto de este tipo por parte del estudiante en el departamento o programa académico. A partir de este resultado, considere las medidas que recomendará al estudiante para mejorar estas acciones.

El informe que presente debe indicar cómo atenderá el asunto y los acuerdos tomados con el estudiante para corregir su falta. Por ejemplo: acciones a tomar, compromisos del estudiante, qué ocurrirá si no se cumple con éstos y las fechas límites para cumplir con los mismos, entre otros. Incluya además, los mecanismos que tiene a disposición el estudiante para refutar la alegación del profesor y las evidencias que determinan que el estudiante ha cometido plagio. Presente su decisión final al estudiante y al director del departamento o decano donde se resalte la importancia de seguir las políticas y las normas institucionales para atender estos casos.

Reflexión

Las causas del plagio son variadas. Incluyen aspectos de manejo del tiempo, presiones para obtener buenas calificaciones, desconocimiento de cómo preparar citas directas, paráfrasis y referencias, entre otros. Atender este asunto requiere esfuerzos concertados de los distintos sectores de la comunidad universitaria, tanto de los profesores, bibliotecarios, consejeros, directores y decanos, así como del estudiantado. El personal bibliote-

cario puede servir de apoyo al estudiante en el proceso de recuperación y evaluación de los recursos de información, desarrollo de destrezas para la investigación, redacción de escritos, citas y referencias bibliográficas, entre otros. La importancia de este proceso es contribuir a la formación del carácter ético de los estudiantes y concienciar que el plagio es una conducta deshonestas que tiene consecuencias académicas.

Referencias

- American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association*. Autor.
- Barrett, R., & Malcolm, J. (2006). Embedding plagiarism education in the assessment process. *International Journal for Educational Integrity*, 2(1), 38-45.
- Barrón Cedeño, L. A. (2008). *Detección automática de plagio en texto*. Universidad Politécnica de Valencia, España. <https://rua.ua.es/dspace/>
- Businessman holding light bulb on chalkboard* [Fotografía]. (2017). Freerangestock. <https://freerangestock.com/photos/65248/businessman-holding-light-bulb-on-chalkboard.html>
- [Book stack]* [Fotografía]. (2014). Pixabay. <https://pixabay.com/en/books-education-school-literature-441866/>
- Christodoulou, I. (2008). The impact factor of plagiarism. *International Journal of Health Science*, 1(4), 113-114.
- [Copyright]* [Fotografía]. Pixabay. (2016). <https://pixabay.com/en/icon-symbol-copyright-label-button-1721860/>
- [Copyright man]* [Fotografía]. Pixabay. (2015). <https://pixabay.com/en/internet-copyright-protection-1013675/>
- Delta State University. (s.f.). *Plagiarism detection and prevention: A guide for faculty*. <http://www.deltastate.edu/academics/libraries/collection-development-resources/plagiarism-detection-prevention-a-guide-for-faculty/>
- Díaz Ortiz, A. R. (2003). *Conocimiento y decisiones de los(as) directores(as) de escuela secundaria de la región educativa de Caguas acerca de la deshonestidad académica estudiantil* [Tesis de maestría inédita]. Universidad de Puerto Rico.
- Foster, A. L. (17 de mayo de 2002). Plagiarism-detection tool creates legal quandary. *The Chronicle of Higher Education*, 48(36).

- Gerdy, K. (2004). Law student plagiarism: Why it happens, where it's found, and how to find it. *Brigham Young University Education & Law Journal*, 2, 431-440.
- Harris, R. (2005). When there's a question of plagiarism... En A. Lathrop & K. Foss, *Guiding students from cheating and plagiarism to honesty and integrity: Strategies for change* (pp. 177-179). Libraries Unlimited.
- Harris, R. (2015). *Anti-plagiarism strategies for research papers* (versión rev.). <http://www.virtualsalt.com/antiplag.htm>
- Joint Information System Committee. (2000). *Technical review of plagiarism: Detection software report*. University of Luton and Computer-assisted Assessment Centre. <https://www.scribd.com/document/135074910/Luton20>
- [Laptop research] [Fotografía]. Pixabay. (2017). <https://pixabay.com/en/laptop-computer-browser-research-2559958/>
- [Library] [Fotografía]. Pixabay. (2017). <https://pixabay.com/en/books-research-library-shelves-2562331/>
- McCullough, M., & Holmberg, M. (2005). Using the Google search engine to detect word-for-word plagiarism in master's theses: A preliminary study. *College Student Journal*, 39(3), 435- 441.
- McVilly, B., & McGowan, B. (2007). *Avoiding plagiarism: The CSU guide to avoiding plagiarism*. Charles Sturt University, Student Services.
- Medina Díaz, M. del R., & Verdejo Carrión, A. L. (2005). Encuesta de la deshonestidad académica estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. *Pedagogía*, 38, 179-204.
- Medina Díaz, M. del R., & Verdejo Carrión, A. L. (2008). Perspectivas de la facultad acerca de la deshonestidad académica estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. *Pedagogía*, 41, 149-172.
- Medina Díaz, M. del R. & Verdejo Carrión, A. L. (2012a). El plagio como deshonestidad académica estudiantil. *Pedagogía*, 45(1), 29-58.
- Medina Díaz, M. del R., & Verdejo Carrión, A. L. (2012b). Plagio cibernético: Situación y detección. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 27, 23-42.

- Modern Language Association of America. (2009). *MLA handbook for writers of research papers*. Autor.
- Morales Morales, M. (2004). *Las asignaciones y la honestidad académica en salones de kindergarten públicos y privados de Lajas, Puerto Rico: opiniones, reacciones, confidencias y recomendaciones de personas significativas para los niños y las niñas* (Tesis de maestría inédita). Universidad de Puerto Rico.
- Oliphant, T. (2002). Cyber-plagiarism: Plagiarism in a digital world. *Feliciter*, 2, 78-80.
- Park, C. (2003). In other (people's) words: Plagiarism by university students—literature and lessons. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 28(5), 471-488.
- Parry, M. (20 de abril de 2009). *Students lose, fair use wins in suit targeting anti-plagiarism tool*. <http://www.chronicle.com/blogs/wiredcampus/students-lose-fair-use-wins-in-suit-targeting-anti-plagiarism-tool/4636>
- Plagiarize. (2011). En Merriam-Webster's online dictionary. <http://www.merriam-webster.com/dictionary/plagiarize21>
- Power, L. G. (2009). University students' perceptions of plagiarism. *The Journal of Higher Education*, 80(6), 643-662. <http://doi:10.1353/jhe.0.0073>
- Robelen, E. W. (2007). Online anti-plagiarism service sets off court fight. *Education Week*, 26(36), 1-17.
- Russell, C. & Buttler, D. K. (2004). *Complete copyright: An everyday guide for librarians*. American Library Association.
- Scaife, B. (2007). *Evaluation of plagiarism detection software*. IT Consultancy Plagiarism Detection Software Report for JISC Plagiarism Advisory Service. http://s320849284.mialojamiento.es/PDReview-Reportv1_5.pdf
- Todd, P. (2010). Plagiarism detection software: Legal and pedagogical issues [Resumen]. *The Law Teacher*, 44(2), 137-148. <http://doi:10.1080/03069400.2010.486165>
- Universidad de Puerto Rico. (2009). *Reglamento general de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico: según enmendado hasta el 21 de enero de 2011*. http://consejo.uprrp.edu/wp-content/uploads/2015/02/REGLAMENTO_GENERAL_DE_ESTUDIANTES_ENMENDADO_21_DE_ENERO_2011-L.pdf

Universidad de Puerto Rico, Junta de Síndicos. (28 de febrero de 2007). *Certificación Núm. 45 2006-2007- System-wide policy and procedures of responding to allegations of possible research misconduct*. http://graduados.uprrp.edu/images/pdf/Cert_045_2006_07_JS_EN.pdf

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Comité de Propiedad Intelectual. (2009). *La honestidad académica y cómo evitar el plagio* [Opúsculo]. <http://www.youblisher.com/p/727718-opusculo-honestidad/>

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Oficina del Rector. (21 de abril de 1990). *Circular Núm. 17 Año 1989-1990 – Política institucional y procedimientos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ante alegaciones de falta de integridad intelectual en la enseñanza o investigación*. <http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/10/Rectoria-UPRRP-circular-17-1989-1990.pdf>

University of Connecticut. (s.f.). *Plagiarism resources*. <http://lib.uconn.edu/about/get-help/writing/plagiarism-resources/>

Walker, M. (2007). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa.

Zimmerman, T. A. (2008, marzo). McLean students file suit against turnitin.com: Useful tool or instrument of tyranny? En *The CCCC-IP annual: Top intellectual property developments of 2007* (pp.2-11). Intellectual Property Caucus of the Conference on College Composition and Communication, NY, United States. <http://www.ncte.org/cccc/committees/ip/2007developments/mclean>

Recursos educativos recomendados

Anti-Plagiarism Strategies for Research Papers

Esta página Web ofrece un resumen del contenido del libro *Anti-Plagiarism Strategies* donde el autor, Robert Harris, profesor universitario, describe varios aspectos para evitar el plagio en la investigación. Entre estos aspectos se encuentran: a) estrategias para concienciar sobre lo que es plagio, b) auto educar y educar sobre lo que es plagio y c) estrategias para prevenir el plagio. Tomado de <https://virtualsalt.com/antiplag.htm>

Avoiding Plagiarism

Este tutorial mantiene una estructura desde donde, de manera directa, el lector interactúa con las diferentes secciones. El estudiante define lo que es plagio y mediante un ejemplo concreto aplica la forma de citar en un escrito y de preparar la referencia del recurso de información utilizado. Tomado de <https://ilrb.cf.ac.uk/plagiarism/tutorial/index.html>

Avoiding plagiarism: research skills for students

Esta selección de videos, producto de Schlessinger Media del 2004, trata sobre estrategias para evitar el plagio en diversos escenarios. De una forma amena y sencilla, se presentan formas adecuadas para que los estudiantes eviten el plagio en sus trabajos académicos y presentaciones. Siguiendo estas recomendaciones, se espera que los estudiantes logren realizar proyectos y trabajos académicos dentro de un marco honestidad académica utilizando sus propios pensamientos e ideas.

Avoiding Plagiarism: The WPA Statement on Best Practices

El contenido de este documento de 2003, en formato pdf, presenta una definición de plagio y las mejores prácticas para evitarlo de acuerdo al Consejo de Administradores de Programados de Escritura. Este consejo es una asociación de facultativos de diferentes universidades en Estados Unidos cuyo interés profesional es dirigir programas de escritura. Tomado de <http://wpacouncil.org/node/9>

Best Practices for Teachers: Developing a Strong Course Policy on Plagiarism

Esta es una sección dentro de la página web de Online Writing Laboratory (OWL) de la Universidad de Purdue. La misma contiene planes de trabajo, recursos y actividades para ayudar a los profesores en el proceso de instruir a los estudiantes a entender y evitar el plagio. En la sección Contextualizing Plagiarism se discute y pregunta a los estudiantes acerca del plagio, derechos de autor, colaboración, autoría y políticas sobre plagio. Por otro lado, en la sección Avoiding Plagiarism se pregunta a los estudiantes sobre la diferencia